



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen en el Real sitio de Aranjuez, sin novedad en su importante salud.

Real orden comunicada al director general de Propios sobre admisión de efectos de la deuda consolidada en pago de débitos atrasados.

Enterado el REY nuestro Señor de los oficios que V. I. me ha dirigido en 12 de Junio y 14 de Agosto últimos, consultando acerca de la inteligencia que debía dar al Real decreto de 18 de Marzo del mismo año, sobre admisión de efectos de la deuda consolidada en pago de débitos atrasados; se ha servido S. M. declarar: 1.º Que son primeros contribuyentes al ramo de Propios los arrendadores que por sí tomaron alguna finca, ganados y otra cualquiera propiedad ó cosa perteneciente á Propios; y lo mismo los que por iguales motivos han de satisfacer y deben pensiones ó censos á los mismos Propios; y que son asimismo primeros contribuyentes los deudores individuales de alguna contribucion Real ó municipal que toca á sus personas y bienes: 2.º Que deben admitirse los efectos de la deuda consolidada en pago de los atrasos que adeudan los pueblos hasta fin de 1827, por el valimiento de oficios enagenados de la Corona, pues por este respecto se reputan los Ayuntamientos como primeros contribuyentes: 3.º Que por efectos de la deuda consolidada solo se entienden los vales Reales consolidados y los extractos de inscripción en el Gran Libro, ó sea renta consolidada al cinco por ciento. De Real orden lo comunico á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes &c. Madrid 31 de Marzo de 1831.—Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 8 de Febrero.

Parece que se halla decidido el Sultan á vengar la muerte de Sadik-effendi, que habia sido enviado al bajá de Bagdad, y fue víctima solo por sospechas. El bajá de Alepo ha sido nombrado seraskier de las tropas que deben reunirse bajo sus órdenes para marchar contra el de Bagdad, quien por su parte ha llamado en su auxilio á los persas de los Estados limítrofes. Pero no se duda de que sea sometido muy pronto: las fuerzas disponibles de Alepo son bastante considerables, cuando el rebelde á quien deben atacar apenas puede disponer de algunos miles de hombres.

POLONIA.

Varsovia 31 de Marzo.

La Gaceta de Estado de Polonia publica una orden del dia con fecha 27 del corriente, en la que el generalísimo da á conocer al ejército la correspondencia que ha seguido con el feld-mariscal conde Diebitsch:

«Animado, dice, de sentimientos de humanidad, y deseando detener la efusion de sangre, el generalísimo ha entablado una negociacion que ha dado origen á cuatro cartas escritas por él y contestadas por Diebitsch, cuyo contenido pone á la vista de sus hermanos de armas. Estos verán con cuanto esmero ha mirado por el honor de las tropas, y cuanto ha sido su zelo en defender al mismo tiempo la suerte futura de la patria. Igualmente conocerá todo el ejército, por el contenido de cada una de las cartas, cuales son las miras de la Rusia.

«Para hacer las proposiciones de paz ha elegido el generalísimo el momento en que el ejército polaco se ha distinguido; é inspirado terror por la valentia con que ha peleado. Su conciencia le

da un testimonio de que ha cumplido enteramente con las obligaciones que su destino le impone, las cuales no se limitan á pelear de continuo, y á ofrecer la paz al enemigo á cada encuentro que se tenga, sino á llenar los deberes políticos de que está encargado, y confia en que sus hermanos de armas sabrán apreciar con justicia sus intenciones. El generalísimo está tranquilo en cuanto á la opinion pública por lo que toca á sus actos y política: su divisa, así como la del ejército todo, es: *vencer ó morir con honor.*»

La correspondencia de que se trata consiste: primero, en una carta del generalísimo Skrzynecki dirigida el 12 de Marzo al conde Diebitsch, donde despues de citar la conferencia que el teniente coronel Mycielski tuvo con el conde, á quien fue enviado, se vé la respuesta de este, reducida á que los polacos se sometan del modo mas absoluto, quedándose las cosas en el *statu quo ante bellum*. Cuya propuesta, segun el generalísimo, era inadmisibile; porque el anterior estado de cosas no ofrecia á la nacion polaca garantías suficientes; y todos los esfuerzos de esta se dirigian á conseguir el restablecimiento de un orden legal (*gesetzliche ordnung*) que descansase en bases sólidas.

«Lo que exige el conde Diebitsch es incompatible con lo que quiere la nacion. El generalísimo ha manifestado que era de desear el que la regeneracion del pais se hiciese segun el sistema fundamental de la carta dada por el difunto Emperador Alejandro: pero el manifiesto del Emperador Nicolas, de fecha 17 de Enero, no está de acuerdo con este deseo; pues no se trata allí sino de una sumision absoluta; y esto es lo que hizo á los polacos tomar las armas.

«El generalísimo habla mas largamente de cuan importante es á S. M. el Rey de Polonia el conciliar por un arreglo los negocios de este reino, á fin de impedir de acuerdo los progresos de la revolucion en toda Europa. Pregunta si no hay medio de entenderse para restablecer la buena inteligencia sobre bases equitativas, cuando ambas partes discordan tan marcadamente. El honor del imperio ruso quedará intacto, y los polacos conservarán su honor nacional. El mismo Emperador, si quiere conservar los polacos en el número de sus súbditos, no puede querer envilecerlos. Tambien el generalísimo ha contestado la asercion del feld-mariscal que muchos polacos se habian visto forzados á cooperar á la empresa de los revolucionarios; pero que la mayor parte de ellos se habian unido *motu proprio* á la causa nacional. En fin, el generalísimo suplica nuevamente al conde Diebitsch que ponga á la vista del Emperador el actual estado de las cosas en su verdadero punto de vista, y le haga presente que la nacion y el ejército tienen igual interes en conseguir garantías para una libertad que tantos peligros les ha hecho experimentar.

«La resolucion de declarar el trono vacante ha hecho una viva impresion en el corazon de S. M. I. y R.; aunque no considera semejante resolucion como emanada de los deseos de sus súbditos polacos; pues que S. M. sabe que la mayor parte de ellos no ha entrado en las miras revolucionarias, antes al contrario, suspira por el orden y por el gobierno legal. El comandante en jefe del ejército imperial no puede reconocer la existencia en Polonia de las autoridades establecidas por el gobierno revolucionario, mientras dependan de él, y mucho menos negociar nada con este. El buen sentido, dice, la razon y el valor de que está dotada la mayor parte de la nacion, bastarán para alejarla de los revolucionarios. Este noble ejemplo será imitado por otros, y cada uno se dará la enhorabuena de haber contribuido al restablecimiento del orden en su patria.»

PRUSIA.

Berlin 2 de Abril.

Nuestra Gaceta publica hoy una promocion extraordinaria de generales y oficiales superiores.

En Brema se ha invitado á cuantos quieran entrar á servir voluntariamente en nuestro contingente federal para que se presenten

á inscribirse en la casa de ayuntamiento. En Hamburgo se ha adoptado la misma medida, y su contingente debe ponerse en marcha el 15 del corriente.

El mayor Brandt, del estado mayor del feld-mariscal Gneisenau, que fue con una misión particular al cuartel general del conde Diebitsch, se halla ya de vuelta en esta capital desde el 31 del pasado; y se asegura que ha traído pliegos importantes del feld-mariscal.

Corren voces de que el contingente federal de Dinamarca y el cuerpo auxiliar de Suecia se reunirán sobre el Elba en la Baja-Sajonia para formar una reserva con las tropas acantonadas en la Sajonia prusiana. (Corresponsal de Nuremberg.)

AUSTRIA.

Viena 31 de Marzo.

Las noticias detalladas recibidas de Bolonia anuncian que en el mismo momento de entrar los austriacos desaparecieron todos los emblemas revolucionarios, y principalmente las escarapelas tricolores, que todos fueron obligados á llevar; por lo cual, y por otros motivos, es evidente que el pueblo no tomó parte en la revolución: que esta fue obra de algunos estudiantes y abogados conocidos por su atolondramiento, y de aquella clase, tan numerosa en Italia, compuesta de jóvenes, que sin dedicarse á ninguna profesión, pasan su vida en los parques públicos, instigados unos y otros por las pérdidas insinuaciones de algunos extranjeros, y estimulados por otros perversos del mismo país. Los principales autores de la rebelión procuran todavía propalar y acreditar la noticia de que el Gobierno pontificio no recibirá ningún socorro de las Potencias extranjeras.

El general en jefe baron de Frimont, despues de haber tomado las medidas necesarias para continuar sus operaciones, ha vuelto á Milan. Acompaña en su viage al teniente feld-mariscal baron de Geppert un comisario del Santo Padre, el cual, ademas del encargo que tiene de atender á la subsistencia de las tropas austriacas, lleva instrucciones del gobierno de S. S. para restablecer el orden en todos los pueblos, á medida que avance en los Estados de la Iglesia el ejército austriaco.

Idem 1.º de Abril.

Despues de haber desempeñado el general prusiano Roder la misión extraordinaria de que venia encargado cerca de nuestro gabinete, por su Soberano, se ha despedido del Emperador, y dentro de pocos dias saldrá para regresar á Berlin.

El conde Wolinski, jefe del estado mayor del ejército del reino de Polonia, ha salido para encontrarse con el ex-dictador Chlopicki, quien se viene á esta capital. (Observador austriaco.)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 6 de Abril.

Ha llegado á esta Mr. Rogier, secretario de la legación belga en Paris; trae la noticia de que el gobierno francés ha adherido á la ocupación de Luxemburgo. Se sabe por otra parte que un correo de Berlin que llegó el día 4 á Aquisgram, había traído orden para que la landwehr de las provincias prusianas inmediatas al Rin estuviese pronta á entrar en campaña el 16 del corriente.

La conducta del gobierno francés en este negocio, ha causado en esta suma indignación, y todos preguntan si aquel gobierno nos cree tan cobardes que dejemos sacrificar nuestros compatriotas de Luxemburgo á los caprichos del congreso de Londres. Se apelaré á los voluntarios belgas, y todo el territorio de Luxemburgo se verá cubierto de guerrillas que mantendrán la independencia. (Nacional.)

El consejo de ministros, despues de un detenido exámen, ha resuelto que Bélgica tome la defensa de Luxemburgo, aunque sea á riesgo de una guerra general. Se situarán tropas en las fronteras por la parte del Sur y del Mosela; en Echternach, Grevenmacher y Renaix. Ya se han remitido á Arlon 20 fusiles para armar la guardia cívica. (Correo de los Países-Bajos.)

INGLATERRA.

Londres 8 de Abril.

El *Courier*, despues de habernos dicho que en el caso en que triunfases en Francia Lafayette, el partido de la guerra, ó el republicano, se experimentarían bien pronto en la Bélgica sus consecuencias, pues se haría una parte integral de la Francia, ó por lo menos su anejo político; declara que todas las esperanzas del Príncipe de Orange se han frustrado, y que es imposible se verifique su elección. Despues pasa á hacer el panegirio del príncipe Leopoldo, y dice que este Príncipe sería muy conveniente para la Bél-

gica, mientras que hubiese un medio muy simple de indemnizar al príncipe de Orange dándole el trono de Polonia. También asegura que á su parecer sería muy justo que las cinco grandes Potencias fuesen á llevar á efecto el plan de la demarcación de límites prescrita en los protocolos. En cuanto á la deuda opina que ha sido muy mal distribuida, pues se ha cargado á la Bélgica la mayor parte. De todos modos la Francia se declarará abiertamente y sin tanta ambigüedad, porque muy perseguida sería el que hasta ahora hubiese podido interpretar las irrisoluciones que se han observado desde el mes de Agosto último en la política de esta Potencia."

—A principios de Febrero último estalló una revolución bastante seria entre los esclavos de la Martinica. El día 10 del mismo mes publicó el gobernador un bando en que participa al público que algunos autores de aquella diabólica tentativa habían recibido ya el castigo merecido, con lo cual, y el de los demas que estan en manos de la justicia, se evitará la repetición de semejantes atentados; concluye dando gracias á la milicia blanca y de color y á las demas tropas, por la buena conducta que han observado en aquella ocasion. Con la misma fecha ha declarado el gobernador en estado de sitio la isla de la Martinica, y manda establecer comisiones militares donde sean necesarias, para juzgar á los que se aprehendan con las armas en la mano, y á los cómplices é instigadores á la rebelión.

Una carta de S. Pedro, fecha 11 de Febrero, da los pormenores siguientes:

"En la noche del 9 al 10 del corriente se notaron algunos incendios en varios puntos del término de esta ciudad, y en pocas horas quedaron destruidas 41 casas. Lo mismo se quiso hacer en la ciudad, pero las enérgicas medidas del gobierno evitaron la catástrofe.

"La tropa de línea, los gendarmes, la milicia y marinería Real y mercante, han contribuido á mantener el orden y cortar el fuego. Los esclavos rebeldes estaban armados; se defendieron obstinadamente, é hirieron mucha gente; pero al fin fueron dispersados. Muchos perecieron en la refriega, otros han sido presos con las armas y teas, y se han tomado eficaces providencias para prender á los demas reos. Con la actividad y vigilancia de la milicia y tropa de línea, y el ejemplar castigo que se ha hecho, se cree que la colonia no tendrá que temer." (Sun.)

—El periódico titulado *Hampshire-Telegraph*, en su número de 4 de este, anuncia que se ha dado orden en todos los puertos para completar las tripulaciones de los buques: que se ha mandado armar el *Belvedere*, de 42 cañones, para pasar inmediatamente al Mediterráneo, habiendo recibido ya á su bordo 15 marineros y mas de 30 supernumerarios, para la escuadra que está destinada en aquellas aguas. Ya se han embarcado 80 hombres á bordo del *Wellesley*, navio de 74; y luego lo verificará el teniente Hendry con 88 hombres en el navio almirante *Asia*, con lo cual quedan completas las tripulaciones de ambos navios. El *Donegal*, de 74, y el *Curacao* se estan disponiendo para ir en comision.

En la *city* se dice que los preparativos de que habla el *Hampshire-Telegraph* son para una expedición de importancia.

—El Correo inglés insiste en la elevación del príncipe Leopoldo al trono de Bélgica. Los recursos pecuniarios de este noble candidato, dice este periódico, sus relaciones con Inglaterra, la alianza que podia contraer con Luis Felipe, que se muestra propicio á este proyecto, todo contribuye á la ejecución de este plan; que no podrá con todo llevarse á efecto sin deshacer todo cuanto ha hecho el congreso nacional. (C.)

FRANCIA.

Paris 11 de Abril.

Las órdenes que ha expedido el ministro de la Guerra para Troyes, dice el *Diario del Aube*, corroboran la idea de una lucha próxima. Se manda que salgan inmediatamente los nuevos conscriptos de la clase de 1830, que no debían haberse puesto en camino hasta el 26 ó 27 del corriente. Por otra orden se manda poner en movimiento la guardia nacional de nuestro departamento.

—Con fecha 6 del corriente escriben de Lila lo que sigue:

—Por algunos viajeros que acaban de llegar de Gante sabemos que los alborotadores atacaron el día 5 la casa de Mr. J. Rossel, el Nestor de los fabricantes de aquella ciudad, y no habiendo podido entrar en ella se retiraron despues de romper los vidrios, jurando que antes de concluir la semana desaparecerá la fábrica de este respetable sujeto. El desgraciado Mr. Woorthman vive todavía, pero sufriendo los dolores mas acerbos. El mismo día 5 saquearon en Spres las casas de MM. Cardinal, hacendado, Beluquel, antiguo coronel de la guardia cívica, y Ster, coronel de línea. Todos estan convencidos de que estos desórdenes se cometen

en virtud de un plan formado por la asociación de Bruselas, cuya influencia domina al gobierno.

«Hoy parece que deben reunirse en Gante los hombres del partido para ver si por medio del terror hacen que los ciudadanos tomen parte en la asociación belga; y se rezela que de esta sesión resulten graves desórdenes.

«Aqui se pregunta cómo es posible que los gobiernos de Francia y de Inglaterra toleren este horroroso desorden.

«Hoy ha llegado á esta ciudad Mr. J. Poelman, vecino rico de Gante, que se ha huido para libertar la vida; tambien han llegado otros varios fabricantes que abandonan aquella ciudad por las mismas causas.» (G. de F.)

ESPAÑA.

Madrid 20 de Abril.

Nos ha parecido digno de publicarse por su noble sinceridad el siguiente artículo que nos dirige un sugeto deseoso de cooperar al desengaño que frecuentemente hemos tratado de producir en los que tan absurdamente se equivocan sobre la opinión de la España:

Ex fumo in lucem.

Han sido muchos los que en nuestro desgraciado tiempo han creído que el abandonar los principios de nuestros mayores, embriéndose de las nuevas doctrinas de libertad, tan brillantes como falsas, era despreocuparse y salir de las tinieblas á la luz. Yo tambien pensaba así hace 10 años. Porque ansioso mi corazón de hallar el bien, y solícito mi entendimiento por encontrar en todo la verdad, habia leído con avidez las obras de los sábios que tanto se nos celebraban en aquel tiempo; y en ellas me llené hasta la hartura de todos aquellos sueños hermosos de hombres por otra parte despiertos. Con estos elementos fue, que pasado un cuanto tiempo de jurada la constitucion, y cuando deslumbrado creí que aquello ya no era revolucion, sino un cambio político legitimado y consentido, me alisté en la milicia voluntaria de esta ciudad, sin que antes hubiera yo intervenido en el proyecto de la revolucion, porque mis sentimientos nunca me han permitido ser conspirador. No obstante, planteado que fue el sistema, no me pesó de que hubiera llegado la oportunidad de ensayar las hermosas combinaciones políticas: porque esto era huir de la oscuridad hácia la luz, y sacudir la preocupación en que nos habian educado nuestros maestros. Mas ¿qué cambio han hecho los 10 años, y sobre todo, los últimos meses que han corrido en mi modo de ver las cosas...? Ilustrado mejor mi entendimiento con la lectura, y asegurado con el ensayo infeliz de aquellas hermosas ideas, he llegado á creer que el verdadero modo de salir de la preocupación, y la verdadera filosofía está en abrazar de nuevo aquel juicioso pensar de nuestros mayores, con el que muchos siglos vivieron hermanados y tranquilos, y en algunos muy poderosos, y temidos de las primeras naciones.

Con solo reflexionar sobre las dudas y discusiones que todavía hay sobre los límites de la dichosa libertad de imprenta, se puede uno convencer de lo impracticable de la teoría; porque ello es que en tantos años como hace que se habla y disputa sobre el modo de distinguirla de la licencia, todavía no estan acordes los hombres en el medio de evitar el trastorno social que es su irremediable resultado. Aun respecto de constituciones políticas no existe un mediano acuerdo entre los hombres. Se habia imaginado que las monarquías mixtas era una invencion prodigiosa para todas las naciones; y ahora vemos que esta célebre teoría, acreditada en Inglaterra por circunstancias singularísimas y casuales como ustedes significaron en su artículo de *Opinion pública*, no puede subsistir en ninguna parte, degenerando pronto en uno ú en otro extremo. Por último, es una verdad demostrada lo que ustedes dijeron en aquel mismo artículo, á saber, que el Soberano que hoy cede una parte, pierde sin remedio el todo de su poder, y expone á su reino á una completa democracia.

Consiguiente á este principio aborrezco y detesto los proyectos de revolucion que veo concebir por los miserables expatriados; y aun estoy en la firme inteligencia de que esta mi protesta de fe política, es comun á las tres cuartas partes lo menos de los llamados comprometidos. Díganenos si no de cuántos de estos reciben los revolucionarios promesas de secundar sus perversos intentos, y cuántos son los que se les han agregado cuando han invadido nuestro territorio. Los españoles no son revolucionarios, se ha dicho en la Gaceta queriendo convencer á los extranjeros que se empeñan en que lo hemos de ser por fuerza; y yo que veo mas por dentro mi opinión y la de mis amigos y sus relacionados, que somos de los que en este punto podíamos inspirar sospechas, añadiendo que no solo no lo son, sino es que ni lo pueden ser. La razon

es, por lo que hace á nosotros, la siguiente: los principios rectificados en los que discurrimos algo, los intereses en los que los tienen, y los tres años de fatal ensayo para todos, y de sensible escarmiento para muchos, sin contar lo que ahora vemos en la... .. la Bélgica, la Polonia y la Italia, son unos desengaños, y forman tales dificultades, que nunca, nunca las podremos vencer, aunque la sngestion y el oro extranjero desuumbren algunos que no conocen el terreno que pisan tan bien como yo, y que vienen á ser en la inmensa mayoría de los españoles realistas, lo que un puñado de hojas respecto á todas las de un árbol gigante.

Desgraciado y torpe será el hombre á quien no le ilustran los hechos. ¿No diré yo, y conmigo todo hombre imparcial, que exceptuando el tiempo de la reaccion del año 23 al 24, y algunas privaciones que sufrimos en la actualidad por los señores emigrados que con su guerra de zapa y pluma hacen vivir siempre al gobierno en una vigilancia necesaria; gozamos aun los llamados comprometidos mas tranquilidad y doble calma que en los mismos dias de nuestra dominacion? ¿En cuántos no temí yo y temieron todos ó la violencia de un alboroto, ó el golpe de un puñal, ó el ataque infamante de un periodista, ó el insulto de un trágala? A esto estaba reducido el reinado de la *sacrosanta ley y libertad*.

«Los espíritus acalorados, dice Tácito, son siempre perjudiciales á la patria; porque esta no recibe en sus aras palabrotas ni proyectos de torbellino, sino virtudes, y amor efectivo al orden, respeto á las autoridades, y sumision á las leyes.» Si yo entonces hubiera estado sobre estos principios, que como jóven no habia leído aun, ¿cuánto me hubiese guardado de mezclarme en un partido, cuyos gefes, aquellos eran mejores, que menos respetaban los derechos ajenos! ¿Y esos mismos gefes son los que otra vez intentan comprometernos con falsos pretextos! ¿Quieren darnos la libertad, el orden y la riqueza? ¿Pues cómo en los tres años de su dominacion no tuvimos sino opresion, desorden y dilapidaciones? Lo que quieren es mandar, volver á llenar sus arcas, y sublimarse por los mas altos honores; á fin de que por acá abajo les quememos incienso agradecidos: de manera que puede decirseles con el mismo autor citado: «*Cum desolationem faciunt, pacem appellant.*»

Otra cosa: ¿con qué derecho se quieren entrometer y erigir en árbitros de la España? Lo buscaré por sus mismas doctrinas. Lean las de los políticos mas liberales, y ellas les dirán, que sola la nacion entera es quien tiene el derecho á proveer á su gobierno; y no una faccion por numerosa que se suponga. Y como ni Mina, Valdés y sus compañeros son ni forman toda la nacion, es visto que no tienen derecho á semejante cosa. Tambien dicen los políticos liberales, que puede la nacion diputar personas á quienes revista de todas sus facultades para que obren conforme á lo que se les diga en sus poderes. ¿Los emigrados y sus amigos tienen por ventura estas facultades ni estos poderes? Por la comparacion que ustedes han hecho varias veces de los resultados que tuvieron las empresas de los leales en tiempo de la constitucion, y las que hoy tienen las de los revolucionarios, se ve que los realistas, es decir, la mayor parte de la nacion, no se les ha dado sin duda alguna; y las tres cuartas partes de los llamados comprometidos tampoco: luego, ¿con qué representado vienen? Con el de rebeldes no mas. Pero entiendan que nosotros ó los que piensan como yo, no queremos que se nos vuelva á comprometer en el año 31, como se nos comprometió en el año 20; porque no queremos tampoco que despues de comprometidos, en vez de defendernos, se nos vayan esos valientes militares, adalides de la libertad, por quien juraban derramar la última gota de sangre, á países extranjeros sin derramar la primera, á comerse el fruto de su patriotismo, siempre en metálico, mientras nosotros por acá paguemos lo que ellos deban. Mejor les estuviera, y sus nombres se leerian sin horror en la historia, si estando en la falsa inteligencia de que han procurado el bien de su patria, imitasen la noble conducta de los grandes hombres griegos; quienes perseguidos en su patria ó arrojados de ella por la ley del ostracismo, sabian sacrificar en su altar los enojos, y sirviéndola fieles en países extranjeros, ablandaban á fuerza de favores su severidad. Si así obrasen, la suerte de la España seria harto distinta; y la de los llamados comprometidos mucho mas venturosa, porque con todos los demás españoles no formaríamos mas que un solo pueblo con una sola opinion, y olvidados los odios, como ya iban olvidándose; viviríamos todos como hermanos, fieles á nuestro común Padre; que á todos igualmente repartiria sus gracias. Y aun los pocos que entre nosotros abriguen otras ideas, tendrian que olvidárlas, lo que sucederia de fijo no habiendo quien se las recordase y acalorase, como hacen ellos ahora por todos los medios y caminos que les sugiere el infierno; ocasionando á sus amigos comprometimientos, de que han estado libres en los años anteriores,

en que no habian dado tanto impulso á sus planes de eterna conspiracion y luto eterno. Repetimos que no queremos admitir sus regalos de perdurable revolucion y discordia. Queremos paz y concordia, que son los tesoros mas estimables de la tierra, y de que no gozan ni la..., ni la Italia, ni la Bélgica, ni la Polonia. No confien en que nos alucinarán con sus promesas, que sabemos no

pueden cumplirlas. Estamos despiertos y verdaderamente desocupados. No es, pues, posible que vuelvan á engañarnos, ó al menos no lo conseguirán de mí, porque he logrado con una imparcial reflexion salir de la oscuridad del humo á la claridad de la luz, desde donde veo cada cosa como es en sí.

Zaragoza 28 de Marzo de 1831. = J. S.

Estado expresivo de las obras ejecutadas en el año de 1830 en las carreteras generales y trasversales del reino que se hallan á cargo de la Direccion general de Correos y Caminos, con distincion de las conservadas y nuevamente construidas, y su coste total.

CARRÉTERAS GENERALES Y TRASVERSALES DEL REINO.

OBRAS DE CONSERVACION. IDEM DE NUEVA CONSTRUCCION.

	Leguas de 200 pies.	Puentes.	Alcantarillas.	Casas.	Leg. de 20 p.	Varas. castell.	Puentes.	Alcantarillas.	Casas.	Coste en reales de vellon.
Andalucía.....	115½	5	56		2	3,638½	2	4		1.585,392..28
{ De Madrid á Cádiz.....	39½		1	2						141,609.. 6
{ De Sevilla á Badajoz.....										
Aragón y Cataluña.....	81½	1		4	4	1,852½	3	10		2.512,086
{ De Madrid á la Junquera por Zaragoza, y de Barcelona á Amposta.....	65½	2	1	1	1	1,239½		2		514,904..32
Extremadura.....	36½	6	6	2	1	5,249	2	7	2	1.415,532..10
{ De Madrid á la Coruña con los ramales de los Reales Sitios.....	58½	17	4	1	1	198		2		622,625..10
{ De Madrid á Vitoria.....	35	23	648	2		5,315				187,605.. 5
{ De Santander á Reinosa y Rioja.....	22½			2			2			612,285..26
Castilla y Galicia.....	1½		1							45,679..20
{ De Burgos á Valladolid.....	3½			1						23,671..30
{ De Murcia al Puerto de la Olivera.....	41		1		2			11		453,950..12
{ De Cuenca á Tarancon y Requena.....	1									10,888
{ De Madrid á Vallecas.....	24		5			434	1	6	1	171,854..15
{ De Laredo á la carretera general y ramal de la Bureba.....	16½									17,868
{ De Madrid á Sacedon.....										
Totales.....	542½	54	723	15	13	4,593½	10	42	3	8.315,953..24

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 38½ á 4. — Paris 16. — Santander 1 beneficio. — Bilbao ½ á ½ idem. — Cádiz 1 daño. — Sevilla ½ á ½ id. — Málaga par. — Granada ½ daño. — Alicante ½ idem. — Valencia ½ á ½ idem. — Barcelona á pesos fuertes par. — Zaragoza ½ á ½ daño. — Coruña ½ idem. — Santiago 1 idem. — Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados 29 por 100. — Incripciones del gran libro de 5 por 100 31. — Vales. no consolidados 8½ á 9. — Deuda sin interes 4½.

ANUNCIOS.

El Misionero moribundo, ó amores de un frances en Java. Esta novela se parece á la célebre produccion de Chateaubriand titulada *los Natchez*; al fin se ha añadido, *la Constanca española*, ó sea *Morir por no saltar al Rey ni á la dama*, historia trágica de D. Alfonso de Córdoba y Doña Catalina Sandoval en tiempo de Henrique IV; un tomo en 8.º con una lámina. Se hallará á 9 rs. en rústica y 12 en pasta en la librería de Cuesta; en Valencia en la de Jimeno, y en las principales librerías de las capitales de provincia.

Los suscriptores al *Diccionario de Biografía universal* acudirán á recoger la 5.ª entrega de láminas, y la 6.ª entrega del tomo 2.º á las librerías de Perez y Cuesta, y en las provincias donde se hubieren suscrito, en donde sigue abierta la suscripcion.

Los suscriptores al *Henrique y Sinforosa*, ó los *Amigos virtuosos*, acudirán á recoger el tomo 3.º y último á las librerías donde se hubiesen suscrito. En las mismas se halla de venta.

Los suscriptores á la obra titulada *Viages de Wanton al país de las monas*, cuatro tomos en 8.º con 16 láminas finas, acudirán á la librería de Razola á recoger el tomo 3.º de dicha obra, y adelantar el importe del 4.º, que está en prensa, y se entregará á la mayor brevedad.

Los suscriptores á la obra titulada *Manual de materia médica*, ó *sucinta descripcion de los medicamentos*, acudirán en esta corte á la librería de Razola, y en Barcelona en la de Sauri y compañía, á recoger el tomo 1.º de dicha obra, y adelantar el importe del 2.º Continúa abierta la suscripcion.

Lecciones de mundo y de crianza, entregadas de las cartas

que milord Chesterfield escribia á su hijo Stanhope cuando estaba educándose: traducidas del ingles al español, y publicadas por Don Josef Gonzalez Torres de Navarra. Tercera edicion. Se hallará en las librerías de esta corte á 10 rs. en pasta y 8 en rústica.

Descripcion de los jardines de Aranjuez, fuentes, palacio, casa del labrador, y demas preciosidades con que se halla adornado este Real sitio: cuaderno utilísimo para los que concurren á disfrutar de su precioso suelo. Se hallará á 3 rs. en la imprenta que fue de Dávila, en la librería de Perez, y en Aranjuez en el despacho de billetes del teatro.

En la casa de educacion de Santander se halla vacante una plaza de maestro de primeras letras por fallecimiento del que la obtenia, siendo su dotacion de 450 rs. mensuales, ó lo que se estipule caso de quererse alojar en el mismo establecimiento; los aspirantes pueden entenderse con el director, que recibirá solicitudes durante 30 dias contados desde la publicacion.

Se cita á todos los que se crean con derecho á los bienes que han quedado por fallecimiento de D. Simon Gonzalez, tahonero que fue en esta corte, para que en el término perentorio de 20 dias se presenten en el juzgado del Sr. Escalera, teniente corregidor de esta villa y escribanía de Loeches, á solicitar lo conveniente: de no hacerlo les parará perjuicio.

En virtud de providencia del Consejo Real se hace saber á los hijos y herederos de D. Josef Luis de los Rios, vecino y veinticuatro que fue de la ciudad de Sevilla, y demas interesados: que en el mismo supremo tribunal y escribanía de cámara de Sanchez de Escariche estan pendientes los autos que vinieron á él en grado de segunda suplicacion interpuesta por el referido D. Josef Luis de la sentencia de revista dada en ellos por aquella Real audiencia en 1.º de Marzo de 1782; á fin de que en el término de 15 dias comparezcan en el referido supremo tribunal á exponer lo que estimen conveniente á su derecho; apercebidos de que pasado el indicado término sin haberlo ejecutado, les parará perjuicio.

Los acreedores á los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Lopez de Lanuza, abogado que fue del colegio de esta corte, usarán del derecho de que se crean asistidos en el juzgado del Sr. Escalera, teniente de corregidor de esta villa, y por la escribanía de la Granja, dentro del término de 30 dias; y de no hacerlo les parará perjuicio.

Nota. En la Gaceta anterior artículo del *Haya*, último párrafo, donde dice *fronteras septentrionales, léase meridionales*; y donde dice *mediodia*, entiéndase *norte*.